



RESOLUCION N° 1003-10

**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 10 NOV 2010

Expte. N° 8.180/06

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, Coordinadora del Curso de Postgrado "introducción a la Química Superficial de Suelos", solicita ayuda económica del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, para gastos de traslado de los docentes responsables del Curso; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Res. CD N° 075/2010 y su modificatoria N° 171/2010 del Sr. Decano, solicita al Consejo Superior se otorgue a la citada docente la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) en el marco del Fondo de Capacitación Docente.

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

QUE la COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONSEJO SUPERIOR en sus Despachos Nros. 063/10 y 227/10 aconsejan asignar lo solicitado por la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

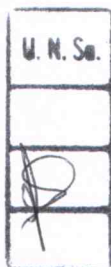
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y lo dispuesto por la Resolución CS N° 235/03,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES, Coordinadora del Curso de Postgrado "Introducción a la Química Superficial de Suelos" de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad para cubrir gastos de pasajes y viáticos de las Dras. María Dos Santos AFONSO y Rosa María TORRES SÁNCHEZ, docentes responsables del dictado del curso mencionado.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Dra. FARFÁN TORRES, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Ciencias Exactas y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA